



Dirección Municipal
de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONTRATOS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL
Nº 39061002 - 017 - 25

ACTA DE FALLO

QUE SE FORMULA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 46 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE DURANGO Y SUS MUNICIPIOS.

En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las **13:00** horas del día **18 de diciembre de 2025**, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección Municipal de Obras Públicas, el C. C. P. José Rubén Domínguez Seade Subdirector Administrativo de la Dirección Municipal de Obras Públicas de acuerdo a lo establecido en los artículos 29 y 30 del Reglamento para la Administración Pública del Estado de Durango, así como las personas físicas y morales cuyos nombres aparecen al calce para celebrar el Acto de Lectura de Fallo de la Licitación Por Convocatoria Pública Nacional Nº 39061002 - 017 - 25; consistente en los trabajos de **Suministro e Instalación de Calentador Solar 2025, Victoria de Durango.**

Hecha la revisión de cotizaciones, precios unitarios y en su caso la corrección de operaciones por parte del responsable de la evaluación de las propuestas el C. Ing. Víctor Manuel Siqueiros Ismael Coordinador de Costos y Presupuestos de la D. M. de O. P., las posturas quedaron como sigue:

| <i>PROPUESTAS ACEPTADAS</i> | |
|---|---|
| <i>LICITANTES</i> | <i>IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN CONSIDERAR EL I. V. A.</i> |
| 1.- ELECTRO BIKES DE MÉXICO, S. A. DE C. V. | \$5,061,110.25 |
| 2.- CORPORATIVO BEGUZ, S. A. DE C. V. | \$5,170,095.00 |

Con base en lo anterior y de conformidad con lo establecido en la Cláusula Trigésima Quinta de las Bases de Licitación y sus Anexos y a los Artículos 45 y 46 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, el C. C. P. José Rubén Domínguez Seade Subdirector Administrativo de la Dirección, da lectura al siguiente fallo:

La proposición presentada por la empresa **ELECTRO BIKES DE MÉXICO, S. A. DE C. V.**, cumple y resulta conveniente para la Dirección Municipal de Obras Públicas, atendiendo a los costos directos, precios unitarios, importes y programas formulados para este concurso.

FOR-OPM-CLC-13

No. de Rev.: 1

Fecha de rev.: 17-01-2020

Gabino Barreda #1335 y 1337, Zona Centro, C.P. 34000, Durango, Dgo.

618 137 82 00 - 618 137 82 12



Por lo que se le otorga el fallo favorable para la adjudicación del contrato correspondiente por la cantidad de **\$5,061,110.25 SON: (CINCO MILLONES SESENTA Y UN MIL CIENTO DIEZ PESOS 25/100 M.N.)** más el Impuesto al Valor Agregado.

Se fijan las **13:00** horas del **día 19 de diciembre de 2025** para la firma del contrato entre la Dependencia y el Contratista y éste se compromete a cubrir las formalidades del mismo.

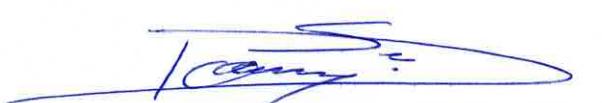
Se procede a la entrega del Acta de Fallo para dar cumplimiento al Artículo 46 de la Ley antes citada.

El licitante ganador se compromete y obliga a entregar las garantías de cumplimiento de contrato y del anticipo a más tardar dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha en que reciba la notificación de este fallo, conforme a lo indicado en el artículo 60, fracciones I y II de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, pero invariablemente antes de la firma del contrato en el Departamento de Licitaciones y Contratos de la Dirección Municipal de Obras Públicas.

Para el trámite del anticipo deberá de solicitarlo mediante escrito dirigido al Director Municipal de Obras Públicas, y entregado en el Departamento de Licitaciones y Contratos de "LA DEPENDENCIA", adjuntando la factura debidamente requisitada y desglosada de acuerdo a los porcentajes otorgados.

Se da por terminado el presente Acto a las **13:23** horas, firman los que intervinieron en el mismo, para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, en presencia del C. C. P. José Rubén Domínguez Seade Subdirector Administrativo de la Dirección, quien presidió en nombre y representación de la Dirección Municipal de Obras Públicas.

POR EL MUNICIPIO DE DURANGO



C. C. P. José Rubén Domínguez Seade
Subdirector Administrativo de la D. M. de O. P.

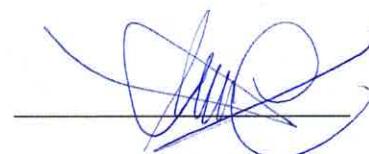
RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES



C. Ing. Víctor Manuel Siqueiros Ismael
Coordinador de Costos y Presupuestos
de la D. M. de O. P.

PARTICIPANTES:

- 1.- **ELECTRO BIKES DE MÉXICO, S. A. DE C. V.**
C. Ing. Edgar Alan González Macías



- 2.- **CORPORATIVO BEGUZ, S. A. DE C. V.**
C. Adrián Flores Mendez

